

Guayaquil, abril 27 del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
REVISTA VIVIR S.A. VIVREV**
Ciudad

De mis consideraciones,

Cúmplame por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **REVISTA VIVIR S.A. VIVREV** me permito presentar ante Ud. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

La administración efectuada por el **GERENTE GENERAL Sr. AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICIO**:

- 1.1. Ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada de las obligaciones contables.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la ley de compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado, esto es una ganancia neta de \$ 75.87 USD, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el **GERENTE GENERAL** de la compañía.
- 1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.
Atentamente,


JUDITH MARLENE LLONGO MARTINEZ
COMISARIO
C.I. 060329247-5